

APERTURA DE CONCURSO "VIRALIZA FORMACIÓN - COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA 2025"

En el marco del instrumento de financiamiento denominado **"Viraliza"**, categoría **"Formación para el Emprendimiento y la Innovación"** cuyas bases fueron aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°1007, de 2023, modificada por la Resolución Electrónica Exenta N°1068, de 2023, y por la Resolución Electrónica Exenta N°167, de 2025, todas de Corfo, el cual tiene por objeto fomentar el reforzamiento del entorno y/o cultura de emprendimiento e innovación, con la finalidad de hacer propicio el ecosistema, y así contribuir en mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad emprendedora, a través de programas de amplio alcance que validen y promuevan la opción de emprender y el uso de la innovación como herramientas privilegiadas de desarrollo económico y social, y posicionar a Chile como capital de la innovación y el emprendimiento en Latinoamérica. La Dirección Regional de Corfo de La Araucanía, por Resolución Electrónica Exenta N°38 de 2025, dispuso el llamado a convocatoria denominada **"VIRALIZA FORMACIÓN - COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA 2025"**.

La postulación de los proyectos se realizará directamente por los interesados, quienes ingresarán las postulaciones mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. **El plazo de postulación para el llamado a concurso comenzará a regir desde las 15:00 horas de la fecha de publicación del presente aviso y se prolongará hasta el 16 de junio de 2025 a las 15:00 horas.**

La focalización territorial y temática será la siguiente:

Focalización territorial:

- Convocatoria N°1 en la **provincia de Malleco**, de la región de La Araucanía.
- Convocatoria N°2 en la **provincia de Cautín**, de la región de La Araucanía.

En consecuencia, los proyectos postulados deberán tener ámbito de aplicación o ejecución en las provincias señaladas.

Los proyectos que se postulen a la convocatoria de cada provincia sólo competirán con aquellos que hayan postulado a la misma provincia y, como resultado de los respectivos procesos de evaluación, se generarán rankings independientes. De este modo, podrán ser adjudicados, de corresponder, aquellos proyectos que resulten mejor ubicados en los respectivos rankings definitivos, determinados por el Subcomité de Innovación y Emprendimiento del Comité de Desarrollo Productivo Regional de La Araucanía, hasta la concurrencia de la disponibilidad presupuestaria de cada provincia.

Focalización temática:

Cada propuesta a presentar en el respectivo concurso debe enmarcarse en el objetivo del instrumento de financiamiento, es decir, debe proveer de formación teórico-práctica para emprendedores/as, donde se consideren un conjunto de actividades destinadas al traspaso de conocimientos, habilidades, herramientas y/o metodologías, relativas al emprendimiento y la innovación a un grupo objetivo determinado, a través de la realización de talleres, workshops y/o charlas, los que deberán ser realizados de forma presencial en la región y podrán ser transmitidos en vivo vía streaming para ampliar el alcance, y deberá abordar desafíos, en los siguientes sectores económicos:

- Turismo
- Silvoagropecuaria
- Construcción
- Acuicultura pesquera
- Manufactura
- Industrias emergentes, tales como industrias creativas, tecnologías de la información y comunicación, energías renovables no convencionales.

Los recursos totales disponibles para la presente convocatoria son de hasta **\$60.000.000.- (sesenta millones de pesos)** incluyendo el costo financiero de obtención de los documentos de garantía de fiel cumplimiento y anticipos correspondiendo como máximo a un 3% del monto del subsidio, de los cuales, \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) se asignarán a proyectos cuya ámbito de aplicación o ejecución sea la provincia de Malleco y \$30.000.000.- (treinta millones de pesos) se asignarán a proyectos cuya ámbito de aplicación o ejecución sea la provincia de Cautín.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señalados, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico franco.perez@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.

Más información en www.corfo.cl.